



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
2 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2012

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2012 (1 a 3 de febrero de 2012, Nueva York)

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora y arreglo de programación	2
III. El género en el PNUD	5
IV. Programas por países y asuntos conexos	8
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
V. Declaración del Director Ejecutivo y cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	10
VI. Auditoría y supervisión internas	13
VII. Programas por países y asuntos conexos	15
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
VIII. Declaración del Director Ejecutivo y cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	16
<i>Segmento conjunto</i>	
IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores	19
X. Informe al Consejo Económico y Social	24
XI. Otros asuntos	26

Anexo

Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA – véase el documento DP/2012/5 (Add.1)



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2012 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 1 al 3 de febrero de 2012. El Presidente de la Junta dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció a los miembros salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta. Felicitó a los nuevos miembros recientemente elegidos. Señaló que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS debían desempeñar un papel importante en los preparativos para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y en la revisión amplia de la política y las actividades operacionales para el desarrollo. Manifestó su esperanza de que los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2012 generaran deliberaciones profundas y constructivas.

2. De conformidad con el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva, en una sesión celebrada el 9 de enero de 2012 esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2012:

Presidente:	Excmo. Sr. Mårten Grunditz	(Suecia)
Vicepresidente:	Sr. Tarik Iziraren	(Marruecos)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Yusra Khan	(Indonesia)
Vicepresidenta:	Sra. Candida Novak Hornakova	(República Checa)
Vicepresidente:	Sr. Eduardo Porretti	(Argentina)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2012 (DP/2012/L.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2012/1). La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo anual de 2012 (DP/2012/CRP.1/Rev.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2012.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2011 figuran en el documento DP/2012/2, que se puede consultar en el sitio web <http://www.undp.org/execbrd>.

5. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2012/8, acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2012:

Período de sesiones anual de 2012:	25 a 29 de junio de 2012 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2012:	4 a 10 de septiembre de 2012

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora y arreglo de programación

6. En sus palabras de apertura ante la Junta Ejecutiva (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora manifestó su agradecimiento al Presidente y a los vicepresidentes salientes por su compromiso y apoyo a lo largo de todo el año 2011 y felicitó al Presidente y vicepresidentes recientemente elegidos. Se refirió

a los impresionantes acontecimientos ocurridos en 2011, al creciente espíritu de cambio y a la esperanza e inspiración que ha suscitado en millones de personas.

7. Puso de relieve la asistencia del PNUD en 2011 a los países de la región de los Estados árabes, en apoyo de los procesos electorales, las iniciativas de gobernanza, el crecimiento inclusivo y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Señaló el mecanismo del PNUD de respuesta a las crisis (SURGE), que permite el despliegue rápido y oportuno de asistencia en un momento crucial de transición en la región. Mencionó también la labor de reconstrucción nacional del PNUD en Sudán del Sur y la asistencia humanitaria y para el desarrollo en la región del Sahel.

8. De cara al futuro, la Administradora hizo hincapié en las oportunidades del PNUD en 2012 de avanzar por el camino del desarrollo. Insistió en el papel de la Organización en las esferas señaladas como prioritarias por el Secretario General en su Plan de acción y en su compromiso con los procesos multilaterales que impulsan la cooperación para el desarrollo: el marco para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), el marco de desarrollo para después del 2015 y la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Manifestó la disposición del PNUD a colaborar al establecimiento de “objetivos del desarrollo sostenible” en Río+20, después de 2015 y en foros futuros.

9. El PNUD estaba plenamente comprometido con los miembros de la Junta Ejecutiva en su empeño de perfeccionar el nuevo plan estratégico para 2014-2017, el segundo examen de los arreglos de programación, el programa interno para el cambio y el progreso hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas. Explicó de qué manera el plan estratégico del PNUD para 2014-2017 haría de este la principal organización de desarrollo comprometida con el logro de los resultados. Al presentar el segundo examen de los arreglos de programación para 2008-2013 (DP/2012/3), la Administradora examinó las tres opciones para la elegibilidad y los cuatro modelos de asignación. Destacó la labor del PNUD para comunicar mejor su contribución específica mejorando la información sobre los resultados y fortaleciendo la capacidad del personal.

10. Dijo que le complacía presentar a los colegas información actualizada sobre la participación activa del PNUD en la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, su clasificación reciente entre los 10 primeros puestos del primer Índice de transparencia de la ayuda, la adopción, el 1 de enero de 2012, de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y su compromiso con la plena divulgación de la información resultante de las auditorías para finales de 2012.

11. En sus observaciones generales, las delegaciones alentaron al PNUD a aprovechar plenamente el proceso de revisión amplia de la política y a abordarlo en paralelo con su estrategia para los eventos mundiales relacionados con el desarrollo, como el Marco de aceleración de los ODM, Río+20 y, en términos más generales, el marco de desarrollo para después del 2015.

12. Las delegaciones observaron complacidas el progreso y la dirección estratégica de la Organización plasmadas en los tres marcos estructurales: el nuevo plan estratégico, el presupuesto integrado y el cambio en la Organización. Formularon una gran variedad de observaciones sobre a) las cuestiones relacionadas

con la asignación de recursos del PNUD y la situación de la financiación con respecto a los arreglos de programación, b) la necesidad de que el PNUD aprovechara las oportunidades utilizando los procesos internos (plan estratégico, programa para el cambio, presupuesto integrado) y externos (Río+20, revisión cuatrienal amplia), en consonancia con el Plan de acción del Secretario General, y 3) la necesidad de aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en el contexto de una reforma más amplia de las Naciones Unidas. Manifestaron su interés por los debates iniciales acerca de esos temas y solicitaron información más detallada sobre los hitos conducentes a la elaboración de los tres marcos estructurales.

13. En cuanto a los arreglos de programación y la asignación de recursos, las delegaciones estaban en gran parte de acuerdo en que el PNUD debería continuar centrando su atención en las necesidades de recursos de los países de ingresos bajos y países menos adelantados, al mismo tiempo que adoptaba un planteamiento diferenciado para los países de ingresos medianos, que, se señaló, tenían condiciones y necesidades de desarrollo muy diferentes.

14. Las delegaciones tenían sumo interés en recibir más información acerca de las opciones de elegibilidad y los modelos de asignación propuestos, pero indicaron que, a esas alturas, no convenía tomar decisiones firmes sobre las opciones o modelos propuestos. A ese respecto, reafirmaron que los tres principios clave —progresividad, previsibilidad y universalidad— deberían continuar siendo la base de los arreglos de programación.

15. De la misma manera, solicitaron más información sobre las asignaciones propuestas para actividades programáticas distintas de las financiadas con cargo a los fondos básicos. Además, solicitaron más información sobre las propuestas del PNUD para incluir al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en los arreglos de programación y establecer un fondo para imprevistos. Insistieron en la importancia de poner de manifiesto en el modelo de presupuesto integrado cuál sería la relación entre los recursos y el plan estratégico.

16. Muchas delegaciones volvieron a insistir en la importancia de contar con niveles previsibles y sostenidos de contribuciones voluntarias, alertando del peligro de que un descenso incontrolado de los recursos básicos repercutiera negativamente en la calidad de la asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas y erosionara la legitimidad de la Organización a largo plazo.

17. En relación con un tema conexo, las delegaciones ratificaron la necesidad de flexibilidad en la presencia física del PNUD en los países, y se mostraron de acuerdo en que debería estar basada en las necesidades específicas de desarrollo de un país, en vez de en un sistema estándar. Acogieron con agrado la nueva explicación de la presencia estratégica mundial con arreglo a las deliberaciones sobre el nuevo plan estratégico.

18. Las delegaciones acogieron con agrado el llamamiento a agilizar la plena divulgación pública de la información resultante de las auditorías haciendo que la Junta Ejecutiva llegara a un acuerdo antes del período de sesiones anual de 2012. No obstante, muchos insistieron en la necesidad de medidas de salvaguardia adecuadas y calendarios armonizados para el PNUD, el UNFPA y la UNOPS. Se insistió también en la necesidad de mantener un diálogo con la Junta sobre este tema antes del período de sesiones anual de 2012.

19. La Administradora agradeció a las delegaciones sus observaciones y orientación para continuar avanzando en el contexto del desarrollo internacional, señalando en particular la proximidad de Río+20. Reconoció las iniciativas y el compromiso de muchos miembros de la Junta Ejecutiva para compaginar el desarrollo económico y social con la salvaguardia de los ecosistemas. En ese contexto, destacó la importancia de reforzar los tres pilares —económico, social y ambiental— en el futuro marco de Río+20.

20. Observó que el PNUD esperaba con interés que las delegaciones participaran en la elaboración del proceso de revisión amplia de la política y les agradeció su firme apoyo al programa de cambio interno. El PNUD continuaría contando con los miembros de la Junta Ejecutiva para la elaboración del plan estratégico, en el que se plasmarían el presupuesto integrado, una mayor transparencia y rendición de cuentas y la divulgación de los resultados de las auditorías.

21. La Administradora manifestó la disposición de la Organización a crear y desarrollar las nuevas asociaciones estratégicas. Señaló la presión existente sobre los fondos básicos y destacó el reconocimiento del PNUD al constante apoyo de los miembros de la Junta Ejecutiva a los recursos básicos en un momento de considerables dificultades fiscales para muchos de ellos. Reiteró la importancia de la financiación para hacer del PNUD una organización más estratégica y con perspectivas de futuro.

22. En respuesta al debate sobre los arreglos de programación, la Administradora Asociada destacó la importancia de la relación entre el plan estratégico, el presupuesto integrado —en el que se incorporarían los arreglos de programación— y el programa para el cambio de la organización. Indicó que, hasta el período de sesiones anual, continuarían los debates oficiosos sobre los arreglos de programación y cuestiones conexas. La Administradora Asociada reiteró los tres puntos clave que determinarían los debates futuros: a) la gran prioridad concedida a la presencia programática y física en los países de ingresos bajos; b) el compromiso constante en los países de ingresos medianos; y c) una nueva reflexión y análisis sobre la mejor manera de intervenir en los países de ingresos medianos. En cuanto a la cuestión de las tres opciones de elegibilidad y los cuatro modelos de asignación, pidió a la Junta Ejecutiva que continuara ofreciendo orientaciones sobre la manera de reducir el número de opciones y modelos a fin de que el PNUD pudiera facilitar a la Junta más información y análisis en profundidad para la toma de decisiones.

23. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/1 relativa al examen de los arreglos de programación del PNUD para 2008-2013.

III. El género en el PNUD

24. La Administradora Asociada presentó el informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, en el que se describen las principales áreas de intervención para cada objetivo: a) reducción de la pobreza y logro de los ODM, con inclusión de las dimensiones de género del VIH/SIDA; b) gobernanza democrática; c) prevención de las crisis y recuperación; y d) ordenación del clima y el medio ambiente en pro del desarrollo sostenible. Examinó las medidas institucionales que el PNUD estaba adoptando para promover los resultados en materia de igualdad de género, como el indicador de género y la labor del comité directivo y de aplicación sobre cuestiones

de género. Hizo también referencia a las relaciones positivas entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD y la aplicación de la política de paridad de género dentro del PNUD.

25. Las delegaciones acogieron con satisfacción el informe oral de la Administradora así como los esfuerzos por incorporar la igualdad de género en los proyectos y programas. Elogiaron al PNUD por su promoción de los objetivos de igualdad de género y empoderamiento de la mujer puestos de manifiesto en los resultados en materia de desarrollo de su estrategia de igualdad de género. Se mostraron complacidos de que el PNUD hubiera conseguido resultados institucionales a través del comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género y el indicador de género. Encomiaron a la administración del PNUD por su compromiso con una mayor rendición de cuentas en materia de igualdad de género en la institución y en los países y la alentaron a que continuara intensificando sus esfuerzos.

26. Varias delegaciones solicitaron aclaración sobre la situación del examen de mitad de período de 2011 y la aplicación de sus recomendaciones así como información actualizada sobre los progresos hacia la paridad de género dentro del PNUD y los desafíos existentes, en particular en el personal directivo intermedio. Instaron al PNUD a que incrementara la igualdad de género en las esferas de los recursos humanos y el personal. Tomando nota del descenso del porcentaje de fondos que realizaban una contribución significativa a la igualdad de género, destacaron la necesidad de integrar la igualdad de género en sus programas y proyectos.

27. Las delegaciones solicitaron que se presentara documentación de referencia mucho antes de los períodos de sesiones y que en los informes futuros se explicara con mayor detalle la participación de la mujer en la política, las negociaciones de paz, la consolidación de la paz y la reconstrucción, esferas en las que, constataron, el PNUD desempeñaba un papel fundamental. Manifestaron su satisfacción por el debate acerca del empoderamiento económico de la mujer y expresaron el deseo de recibir información sobre los planes para integrar las perspectivas de género en las contribuciones del PNUD a las iniciativas mundiales en favor de un desarrollo sostenible. Esperaban con interés una futura estrategia de igualdad de género del PNUD, que debería inspirar y acompañar al plan estratégico del PNUD.

28. Las delegaciones alentaron al PNUD a que estableciera una asociación más estrecha con ONU-Mujeres para incrementar las respectivas ventajas comparativas y conseguir resultados en los países. Observaron que ONU-Mujeres era un poderoso instrumento mundial de intervención en favor del empoderamiento de la mujer y las cuestiones de género, mientras que el PNUD contaba con una amplia presencia mundial. Alentaron al PNUD a que fomentara el diálogo con ONU-Mujeres acerca de las actividades operacionales, las actividades temáticas y la capacidad y coordinación de las cuestiones de género en los países.

29. Varias delegaciones pidieron más información sobre las enseñanzas aprendidas en los países como consecuencia de la aplicación de la igualdad de género en un contexto de coordinación interinstitucional. Solicitaron información sobre lo que el PNUD estaba haciendo dentro de la Organización para conseguir cambios de comportamiento y actitud en materia de igualdad de género y cómo se reflejaba ello

en los marcos de resultados. Deseaba saber cómo utilizaba el PNUD el indicador de género para evaluar los resultados y orientar la planificación.

30. La Administradora Asociada agradeció a las delegaciones sus observaciones y señaló, en respuesta al descenso de las cifras de los indicadores de género, que el PNUD había hecho del indicador de género un componente clave de su planificación, presentación de informes y supervisión en todo el sistema. A través del comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género, el PNUD estaba manteniendo contactos con cada oficina para encontrar una solución a ese descenso e invertir la tendencia. En cuanto a los documentos de programas para países, garantizó a las delegaciones que el PNUD estaba procediendo a aplicar medidas de control de calidad, revisándolos para centrarlos más expresamente en la planificación, supervisión e información sobre los resultados en materia de igualdad de género.

31. Observó que el PNUD mantenía contactos periódicos con sus asociados en actividades de consolidación de la paz y posteriores a conflictos para garantizar la participación de la mujer en las negociaciones sobre la paz. En cuanto al empoderamiento económico, destacó que, de acuerdo con las pruebas existentes en apoyo de sus iniciativas, el PNUD hacía especial hincapié en el empoderamiento económico de la mujer como punto de entrada principal para su empoderamiento político.

32. En cuanto a la coordinación interinstitucional, destacó la buena relación de trabajo existente entre el PNUD y ONU-Mujeres, y señaló que ambas tenían interés en colaborar con las organizaciones de las Naciones Unidas para aumentar las ventajas comparativas en beneficio de las mujeres en todo el mundo.

33. Al mismo tiempo que señalaba que el PNUD estaba incorporando eficazmente la perspectiva de género en su marco de planificación y resultados, destacó que el PNUD consideraba muy importante la capacitación del personal y la administración sobre la planificación, seguimiento e información centrados en el género para supervisar y garantizar los resultados. Informó a las delegaciones de que el examen de mitad de período se había utilizado para orientar los planes estratégicos actuales y futuros.

34. La Directora del equipo encargado de las cuestiones de género del PNUD centró su respuesta en dos cuestiones: a) el indicador de género y la posibilidad de utilizar uno de ellos para todo el sistema de las Naciones Unidas y b) actitudes de género y género en el lugar de trabajo. Comunicó a las delegaciones que el PNUD, organización pionera del indicador de género, está participando en la convocatoria de un equipo de tareas interinstitucional sobre el indicador de género y había ofrecido capacitación a varios organismos acerca de su utilización. El equipo de tareas estaba estudiando también los medios para armonizar ese instrumento. El PNUD colaboraba estrechamente en ese esfuerzo con ONU-Mujeres, que tomaría la iniciativa una vez que se hubiera conseguido un instrumento armonizado. En cuanto a las actitudes de género dentro del PNUD, garantizó a las delegaciones que el PNUD estaba examinando atentamente sus políticas sobre el lugar de trabajo para conseguir que alentaran y reforzaran una cultura de igualdad de género, especialmente en los países.

35. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/2: Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género.

IV. Programas por países y asuntos conexos

36. La Administradora Asociada presentó el tema, señalando que 18 programas por países examinados en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 estaban ya listos para su aprobación con arreglo al procedimiento de no objeción. Sometió a la aprobación de la Junta Ejecutiva el documento del programa para la República de Sudán del Sur (DP/DCP/SSD/1) y presentó a la Junta un panorama de la labor constante del PNUD para mejorar la calidad de la programación. El Director Regional Adjunto de la Dirección Regional de África presentó, a su vez, una descripción detallada de la labor del PNUD con sus asociados en apoyo de la República de Sudán del Sur, tal como se recoge en el documento del programa para el país.

37. Los debates se centraron en el documento del programa para Sudán del Sur. Las delegaciones, haciendo referencia a los inmensos desafíos que debía afrontar el país, elogiaron al PNUD por haber elaborado un programa en consonancia con las prioridades nacionales y el plan de desarrollo nacional. Observaron que el documento era un programa provisional al que seguiría, en 2012-2013, una evaluación y elaboración conjuntas de un programa común para el país, que acogían con sumo agrado. Destacaron la importancia del protagonismo nacional y el papel del liderazgo del Gobierno, en particular en lo relacionado con la seguridad, y desalentaron los procesos paralelos de las Naciones Unidas.

38. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de una fuerte coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas al elaborar la evaluación conjunta, en colaboración con asociados internacionales, y una mejor coordinación entre los equipos de los países en Jartum y Juba. Destacaron la importancia de la planificación para situaciones de emergencia, la mitigación de riesgos y un planteamiento coordinado de la asistencia humanitaria, la recuperación y el desarrollo, sobre todo con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del sur (UNMISS). A ese respecto, alentaron al PNUD que adoptara una estructura más flexible para garantizar la facilidad de adaptación ante posibles cambios de la situación local.

39. Instaron al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas a realizar evaluaciones independientes de forma periódica, además de evaluaciones de organismos específicos, y alentaron al PNUD a mejorar las actividades de seguimiento y presentación de informes. Las delegaciones destacaron la necesidad de reflejar mejor toda la complejidad de la cuestión de los “repatriados”, en particular incluyendo una perspectiva de género. Pidieron que en los informes futuros se incluyera un análisis desglosado por género y sexo.

40. Una delegación, al mismo tiempo que elogió al PNUD por haber incorporado la perspectiva de género en los programas de los países, observó que el género no estaba suficientemente incorporado en el marco de resultados de transición. Si bien reconoció la calidad del marco de resultados, señaló que los datos de referencia eran inexistentes en el caso de algunos indicadores, y la evaluación de riesgos y la mitigación resultaban insuficientes. En cuanto a la financiación, observó que las

asignaciones presupuestarias eran menores de lo necesario y preguntó cuáles eran las perspectivas acerca de la recaudación de los fondos necesarios, sobre todo por lo que se refiere al resultado 1 (gobernanza) del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

41. Para evitar la duplicación de esfuerzos y la fragmentación, las delegaciones insistieron en la necesidad de establecer prioridades y determinar las funciones y responsabilidades. Alentaron al PNUD a utilizar las orientaciones y principios para la intervención en los Estados frágiles formulados en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo, celebrado en Busan.

42. El Director Regional Adjunto de la Dirección Regional de África, al agradecer a las delegaciones sus observaciones, dijo que el PNUD informaría a su vez a la Junta Ejecutiva sobre la incorporación y aplicación de la perspectiva de género, utilizando el análisis desglosado por género y sexo. Declaró que el PNUD estaba colaborando estrechamente con la UNMISS y las organizaciones de las Naciones Unidas teniendo especialmente en cuenta sus ventajas comparativas a fin de corregir las deficiencias y superposiciones.

43. Al mismo tiempo que reconocía la importancia de la recopilación de datos, dijo que el PNUD estaba colaborando con el Gobierno para ayudar a fomentar la capacidad nacional de recopilar datos fiables y oportunos. El PNUD insistía sobre todo en el fortalecimiento de la capacidad de los ministerios de planificación, colaborando para ello con la comunidad de donantes. Afirmó que el PNUD realizaría evaluaciones independientes de acuerdo con la práctica establecida.

44. La Administradora Asociada, al manifestar su agradecimiento a las delegaciones, insistió en que el PNUD había realizado progresos en la esfera del análisis y gestión de riesgos, como se ponía de manifiesto en los documentos de programas para países, pero era necesario supervisar atentamente la situación. Garantizó a la Junta Directiva que el PNUD estaba realizando un seguimiento atento de Sudán del Sur y tendría en cuenta las necesidades de flexibilidad y supervisión. El PNUD, tomando nota de que el análisis había revelado que la fragmentación solía concentrarse en los países de ingresos bajos, había adoptado medidas para garantizar que los documentos de programas para países estuvieran orientados a objetivos específicos y adoptaran una perspectiva estratégica, con especial atención a las esferas en las que contaba con ventaja comparativa.

45. En cuanto al presupuesto, destacó que los recursos básicos del PNUD asignados a los países en que se ejecutan programas habían estado en consonancia con sus necesidades: las oficinas en los países conseguían en general determinar adecuadamente los proyectos en tramitación y las necesidades de financiación para conseguir resultados. Insistió en que el PNUD estaba firmemente decidido a mantener la coordinación con las demás instituciones humanitarias, y llamó la atención sobre la relación especialmente estrecha entre el PNUD y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

46. La Junta Ejecutiva aprobó los 18 siguientes programas para países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni deliberaciones, de conformidad con la decisión 2006/36: (África) Cabo Verde (programa común para el país), la República Centroafricana, Gambia, Malawi, Mozambique; (Asia y Estados de Asia y el Pacífico); la República Islámica del Irán, la República Democrática Popular Lao, Papua Nueva Guinea (programa común para el país), Tailandia, Viet Nam,

(programa común para el país); (Estados árabes) Argelia y Yemen; y (América Latina y el Caribe) el Brasil, la República Dominicana, Guyana, Panamá, el Perú y Suriname.

47. De conformidad con la decisión 2011/40, la Junta Ejecutiva aprobó también el documento del programa para Sudán del Sur con carácter excepcional.

Segmento sobre el UNFPA

V. Declaración del Director Ejecutivo y cuestiones financieras, presupuestarias y conexas

48. En su declaración (disponible en <http://unfpa.org/public/home/news/pid/9946>), el Director Ejecutivo presentó los aspectos más destacados de la labor del UNFPA en 2011 (con inclusión de un breve vídeo) y las prioridades para 2012 en cuanto a la ejecución del plan estratégico del plan de actividades. Facilitó información más detallada sobre el UNFPA y el nuevo programa de desarrollo; la rendición de cuentas; la protección y seguridad del personal; y la situación financiera del UNFPA. Presentó las estimaciones presupuestarias institucionales para 2012-2013 (DP/FPA/2012/1); la revisión del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del UNFPA (DP/FPA/2012/3); y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre las estimaciones presupuestarias institucionales para 2012-2013 y la revisión del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del UNFPA (DP/FPA/2012/2). Insistió en que, dado que se contaba con dos años para hacer realidad el actual plan estratégico y el plan de actividades, era imprescindible situar acertadamente al PNUMA y su mandato en el contexto del nuevo programa sobre el desarrollo sostenible en la fase previa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) más allá del examen de 2014. Estas representaban oportunidades verdaderamente singulares para situar estratégicamente las prioridades del UNFPA en todos los niveles de la Organización. Insistió en que el fortalecimiento de la rendición de cuentas continuaba siendo su principal prioridad institucional para la Organización. Agradeció a todos los Estados miembros el apoyo recibido. (Se proyectó un breve video de la campaña “Un mundo de 7.000 millones”).

49. Las delegaciones valoraron la penetrante presentación del Director Ejecutivo y elogiaron al UNFPA por su labor de apoyo a los países para hacer realidad el Programa de acción de la CIPD y su enfoque basado en los derechos. Se señaló que el mandato del Fondo era imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se insistió en la necesidad de registrar resultados concretos y cuantitativos de la salud materna en los países que reciben ayuda. Numerosas delegaciones subrayaron la importancia del apoyo del UNFPA en esferas tan destacadas como la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, la población y el desarrollo y la igualdad de género. Acogieron con satisfacción el interés del Fondo por atender las necesidades de los jóvenes. Las delegaciones destacaron la necesidad constante de reducir la mortalidad materna, apoyar la planificación familiar y hacer frente a la violencia sexual y de género, con inclusión de los lugares que sufren o han sufrido conflicto. Se elogió la estrategia de segunda

generación sobre la respuesta humanitaria . Se reconoció el papel del liderazgo ejercido durante casi cuatro decenios por el Fondo en la promoción de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Se encomiaron también los esfuerzos del UNFPA por aumentar la eficacia de los programas.

50. Numerosas delegaciones insistieron en que la orientación de la labor del UNFPA debería centrarse en los países menos adelantados (PMA), que son los más necesitados. Se hizo hincapié en la vulnerabilidad de los PMA y su necesidad de conocimientos técnicos y recursos financieros. Varias delegaciones elogiaron al UNFPA por su apoyo a las asociaciones con los países de ingresos medianos. Algunas delegaciones declararon que debería prestarse mayor atención a los países con un problema de descenso de la población. Se manifestó interés en recibir más información acerca de los planes para introducir centros de conocimientos estratégicos, y algunas delegaciones preguntaron cómo se contemplaban estos en Europa oriental y Asia central. Varias delegaciones destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur. Señalaron también que esta no debería sustituir a la cooperación Norte-Sur. Algunas delegaciones alentaron al UNFPA a que continuara colaborando con ONU-Mujeres en esferas como la igualdad de género y la prevención del VIH.

51. Numerosas delegaciones elogiaron al UNFPA por su planteamiento abierto e inclusivo en la presentación del presupuesto institucional. Observaron que el enfoque basado en los resultados permitía a los donantes de otros Estados Miembros evaluar los ingresos y gastos y compararlos con los resultados deseados y conseguidos. Algunas delegaciones afirmaron que compartían el reconocimiento de la CCAAP en cuanto al progreso realizado por el UNFPA en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) e iniciativas conexas, como la revisión del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del UNFPA. Una delegación, al mismo tiempo que elogió al UNFPA por haber armonizado los cambios del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada con las observaciones de la CCAAP y la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, valoró positivamente la propuesta de diálogo constante sobre algunas cuestiones pendientes.

52. Numerosas delegaciones acogieron favorablemente la reducción de los costos de gestión y el aumento de la proporción de fondos disponibles para la ejecución de programas. Al mismo tiempo que observaban que la reducción de costos era un paso importante hacia la eficiencia, las delegaciones agregaron que el uso de locales y servicios compartidos podría dar lugar a un mayor grado de eficiencia y ahorro. Varias delegaciones acogieron favorablemente la intensificación del apoyo a las oficinas sobre el terreno, que a su vez daría lugar a una mejor ejecución de programas en los países. El fortalecimiento de la presencia sobre el terreno y la creación de una segunda oficina regional en África fueron recibidos con satisfacción por las delegaciones, en particular habida cuenta del número y complejidad de los programas en la región. Se pidió al UNFPA que continuara esforzándose por reducir las vacantes.

53. Las delegaciones esperaban con interés la elaboración de un presupuesto integrado único en 2014 y acogieron con agrado la adopción por parte del Fondo del nuevo formato de clasificación de costos convenido con el PNUD y el UNICEF. Esperaban también con interés el examen conjunto de las tasas de recuperación de costos con el PNUD y el UNICEF. Algunas delegaciones preguntaron si los fondos

resultantes del presupuesto institucional se asignarían a la política humanitaria y a actividades técnicas y de apoyo. Solicitaron que se presentara información más detallada sobre las actividades humanitarias y los gastos con cargo a todas las fuentes de financiación.

54. Las delegaciones destacaron la importancia de las salvaguardias locales y el seguimiento periódico desde la sede para garantizar la aplicación adecuada de controles financieros y administrativos. Se pidió al UNFPA que continuara prestando atención a la reducción de riesgos y fortalecimiento de la gestión de los recursos, en particular el seguimiento de la modalidad de ejecución nacional. Se esperaba que se distribuyeran recursos programáticos adicionales a seis países que representaban la mitad de la mortalidad materna mundial. Varias delegaciones valoraron positivamente la información ofrecida acerca de las contribuciones del sector privado al UNFPA y las asociaciones del Fondo con donantes no tradicionales. Alentaron al UNFPA a que examinara experiencias y buenas prácticas de recaudación de fondos de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

55. Una delegación, si bien valoraba la información actualizada sobre el plan de actividades, señaló que debería actualizarse también la información sobre cada una de las 15 recomendaciones y manifestó la esperanza de que se hiciera mayor hincapié en la planificación con base empírica. La delegación elogió el compromiso del Fondo en favor de la transparencia y la rendición de cuentas e instó a que se contrataran consultores independientes para el próximo examen de evaluación a fin de que el proceso fuera objetivo. La delegación alentó también a que aumentara la transparencia en cuanto al presupuesto del programa mundial y regional y agregó que la función de evaluación debería ser independiente de las unidades encargadas de los programas con el fin de mantener la objetividad y fiabilidad de la labor de evaluación.

56. Varias delegaciones alentaron al UNFPA a que continuara participando plenamente en los preparativos para la próxima conferencia de Río+20 y observaron que en el documento de la misma debería reservarse un lugar a las cuestiones demográficas. Destacaron que las cuestiones sociales, como la población y la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, eran componentes importantes del desarrollo sostenible, que era un concepto centrado en las personas.

57. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones alentadoras y su apoyo al mandato del UNFPA. Destacó que la orientación estratégica del Fondo a la salud reproductiva y sexual, con inclusión de la planificación familiar, estaba impulsada por los países y que uno de sus principales componentes era el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Insistió en que el UNFPA estaba firmemente decidido a atender las necesidades de la juventud. Señaló que las delegaciones habían planteado la integración de los conceptos sociales y demográficos en el programa de desarrollo sostenible de Río+20 y el período posterior. Consideraba alentadora la observación de la Junta Ejecutiva acerca de la colaboración del Fondo con el sector privado. Valoró también positivamente las observaciones referentes a la cooperación Sur-Sur y triangular. Garantizó a la Junta que el UNFPA estaba respondiendo tanto al crecimiento demográfico en los PMA como al descenso de la población en otros países. Insistió en que la salud reproductiva y sexual y los derechos reproductivos eran una cuestión importante en todas las partes del mundo. De hecho, el UNFPA estaba respondiendo a varios aspectos de la dinámica demográfica, en particular el envejecimiento y la migración.

El Fondo continuaba también su labor de prevención de la violencia de género. El Director Ejecutivo observó que la Junta había elogiado el papel destacado del UNFPA en “Unidos en la acción”. En cuanto a la colaboración constante con ONU-Mujeres, observó que recientemente él y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres habían enviado una carta a todas las oficinas sobre el terreno acerca de la cooperación entre las dos organizaciones y las esferas de las que se ocuparía cada una de ellas.

58. El Director Ejecutivo valoró positivamente que los miembros de la Junta Ejecutiva observaran con agrado que el presupuesto institucional del UNFPA reflejaba una reducción de los costos administrativos y un aumento de los recursos para la ejecución de programas. Destacó que el UNFPA tenía sumo empeño en cuantificar y registrar unos resultados favorables. Afirmó que la Junta y el UNFPA utilizarían sus recursos de manera eficiente e intervendrían con eficacia para obtener mayor apoyo de los donantes tradicionales y no tradicionales. En cuanto al programa mundial y regional, señaló que el UNFPA estaba ocupándose ya de varias cuestiones planteadas en la auditoría y estaba racionalizando el programa para poner de manifiesto los resultados conseguidos con las inversiones. Declaró que el UNFPA estaba colaborando intensamente con el PNUD y el UNICEF para lograr un planteamiento armonizado del presupuesto integrado. Asimismo, el UNFPA mantendría el diálogo con la Junta y con el PNUD y el UNICEF acerca de la recuperación de costos.

59. El Director Ejecutivo declaró que había terminado la contratación del Director de la División de Recursos Humanos y el nuevo Director aceleraría el plan relativo a los recursos humanos, incluida la cobertura de las vacantes. El Director Ejecutivo observó que para abordar las cuestiones de auditoría había establecido un comité de auditoría que presidía el mismo y que se reunía todos los meses. El UNFPA había contratado también a una empresa de auditoría mundial para que colaborara en las auditorías de los proyectos de ejecución nacional. Se había intensificado la capacitación sobre la ejecución nacional. El UNFPA estaba muy interesado en la modalidad de ejecución nacional y en ayudar a los países a mejorar la gestión eficaz de los programas. En cuanto a la evaluación y la necesidad de independencia, señaló que la División de Servicios de Supervisión era la dependencia de evaluación del Fondo y mantenía celosamente su independencia. La División se había reforzado en respuesta a la petición de la Junta Ejecutiva. Asimismo, de acuerdo con la recomendación de la Junta, el UNFPA había iniciado un proceso de examen independiente de la política de evaluación. Como conclusión, el Director Ejecutivo aseguró a las delegaciones que el UNFPA mantendría su compromiso abierto y transparente con la Junta.

60. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/3 relativa a las estimaciones del presupuesto institucional del UNFPA para 2012-2013 y la decisión 2012/4 relativa a la revisión del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del UNFPA.

VI. Auditoría y supervisión internas

61. El Director Ejecutivo del UNFPA describió el plan interno de actividades para incorporar las recomendaciones del Informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA

realizadas en 2010 (CCAAP) y conseguir que el UNFPA aplicara su plan estratégico con eficiencia, eficacia y total rendición de cuentas. Al mismo tiempo que subrayaba que la rendición de cuentas era su primera prioridad institucional para el UNFPA, observó que la Organización estaba dando muestras de mayor transparencia y aplicando las recomendaciones de las auditorías. Explicó las siete esferas prioritarias del plan de actividad y señaló que se pondría en práctica una estrategia de comunicaciones para todo el Fondo a fin de aumentar la colaboración entre la sede del UNFPA, las oficinas regionales y las oficinas en los países. Asimismo, explicó las medidas principales ya tomadas para hacer avanzar a la Organización, en particular una orientación más precisa del plan estratégico, el establecimiento de un comité de supervisión de las auditorías, la revisión de la carta de entendimiento firmada con los asociados en la ejecución, la revisión del mandato de las actividades de auditoría de los proyectos de ejecución nacional, la racionalización de la gestión de las operaciones y el cumplimiento por parte de la Organización de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).

62. El Director Adjunto de la División de Servicios de Supervisión (DOS) observó que 15 recomendaciones de la División se habían tenido en cuenta al revisar las prioridades del UNFPA y al establecer el plan de actividades para hacer realidad esas prioridades. Algunas medidas se habían llevado ya a cabo y otras debían adoptarse todavía. La División estaría en condiciones de validar la aplicación del plan de actividades durante los próximos 12 a 24 meses. El Director Adjunto informó a la Junta Ejecutiva de que se había publicado y podía consultarse en Internet la lista de todos los informes de la División, de conformidad con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva. Asimismo, estaba ya en funcionamiento el servicio para la consulta electrónica remota de los informes.

63. En cuanto al plan de actividades, una delegación preguntó el calendario, prioridades y metas para el seguimiento de las recomendaciones del informe de la DOS sobre auditoría y normas internas. Una delegación preguntó qué cambios se habían introducido en las líneas de notificación y sus repercusiones en el organigrama del UNFPA. Otra delegación, al mismo tipo que manifestaba su satisfacción al comprobar que la rendición de cuentas era la primera prioridad del UNFPA, preguntó si la introducción de las IPSAS había tenido una repercusión directa en la introducción del plan de actividades. La misma delegación preguntó cuál era la conexión entre la DOS y el plan de actividades y cuál era la situación de las investigaciones de fraude y los casos que eran objeto de seguimiento.

64. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones y señaló que el proceso del plan de actividades se había compartido anteriormente con los miembros de la Junta Ejecutiva en una reunión oficiosa y podía encontrarse también en el sitio web. Declaró que la Junta recibiría información actualizada sobre la ejecución del plan de actividades. Observó que la aplicación de las IPSAS se había introducido gradualmente y había complementado el plan de actividades. Asimismo, la Junta de Auditores había declarado que el UNFPA reunía las condiciones para la aplicación de las IPSAS. En cuanto al organigrama del UNFPA, observó que las dependencias encargadas de los sistemas de información sobre las adquisiciones y la gestión, que adscritas antes a la División de Servicios de Gestión, dependían ahora del Director Ejecutivo Adjunto (Gestión). Asimismo, la Dependencia de Asuntos Jurídicos dependería no de la División de Recursos Humanos sino de la Oficina del Director Ejecutivo, para evitar conflictos de interés en las investigaciones.

Comunicó los nombramientos de los dos nuevos directores de la División de Servicios de Supervisión y la División de Recursos Humanos.

65. La Directora Adjunta de la DOS señaló que el plan de actividades se tenía en cuenta en las auditorías llevadas a cabo por la DOS, de acuerdo con el modelo de riesgo. Asimismo, las 15 recomendaciones realizadas por la DOS en un informe anterior (DP/DPA/2011/5) se habían incorporado al plan de actividades. En cuanto a la pregunta sobre las investigaciones de fraude, informó de que se estaba poniendo a punto un sistema electrónico para la detección de fraudes o posibles fraudes. Asimismo, se facilitaría más información en el informe de la DOS que se presentaría en el período de sesiones anual de 2012.

VII. Programas por países y asuntos conexos

66. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni deliberaciones, los 17 programas por países siguientes, que fueron anteriormente objeto de examen en el segundo período ordinario de sesiones de 2011: Cabo Verde, Chad, Gambia, Malawi, Mozambique y la República Centroafricana, de la región de África; Argelia y Yemen, de los Estados árabes; Irán (República Islámica del), Myanmar, Papua Nueva Guinea, Tailandia y Viet Nam, de Asia y el Pacífico; y el Brasil, Panamá, el Perú y la República Dominicana, de América Latina y el Caribe. Además, de conformidad con la decisión 2011/40, la Junta aprobó, con carácter excepcional, el documento de programa para Sudán del Sur. De acuerdo con lo dispuesto en la decisión 2011/40, la Junta había examinado el proyecto de documento del programa para el país en una consulta oficiosa antes del primer período ordinario de sesiones de 2012.

67. Numerosas delegaciones elogiaron la presentación rápida y oportuna del programa para Sudán del Sur y alentaron la cooperación entre las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas implicadas en la realización de un amplio análisis de transición. Destacaron la importancia de realizar evaluaciones independientes, recopilar y utilizar las enseñanzas aprendidas, seleccionar atentamente las prioridades, mejorar la gestión e información sobre los proyectos, evitar los procesos paralelos, realizar una planificación periódica de contingencias, continuar las actividades de socorro y asistencia humanitaria y tener en cuenta un planteamiento integrado con respecto a la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género y la población y el desarrollo. Se insistió en la importancia del protagonismo nacional y el desarrollo de la capacidad nacional. Las delegaciones alentaron al UNFPA y a otras organizaciones de las Naciones Unidas a que utilizaran las directrices y principios para la intervención resultantes del Cuarto foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda.

68. Una delegación insistió en los enormes desafíos que debía superar Sudán del Sur y observó que el país tenía el coeficiente de mortalidad materna más alto y algunos de los indicadores de salud más bajos del mundo. La delegación elogió el programa por su encaje con las prioridades nacionales así como las prioridades establecidas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), en particular en las importantes esferas de la violencia de género y la salud y los derechos reproductivos. La delegación insistió en la importancia de los siguientes aspectos para la ejecución de los programas: aplicación de las actividades

conjuntas del MANUD mediante la coordinación y colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas; adaptación de las soluciones flexibles a las condiciones locales; fortalecimiento de la oficina en el país; y suministro de datos de referencia para supervisar los progresos e informar sobre los resultados. Se insistió en la necesidad de cooperación dentro del grupo de temas humanitarios y de mayor atención a la evaluación y mitigación de riesgos en la planificación y ejecución de los programas.

69. Las delegaciones de Argelia, Myanmar y Viet Nam agradecieron a la Junta Ejecutiva la aprobación de los programas para sus respectivos países. Valoraron el apoyo aportado por el UNFPA y otros asociados y observaron con satisfacción que los programas reflejaban los planes y prioridades nacionales.

70. El Director de la Oficina Regional de África del UNFPA agradeció a las delegaciones sus observaciones y observó que la coordinación de las Naciones Unidas en Sudán del Sur era sólida. Declaró que la respuesta frente a la violencia de género era parte importante del programa respaldado por el UNFPA en Sudán del Sur. Reconoció que Sudán del Sur tenía algunos de los peores indicadores de salud del mundo e insistió en que era necesario que todos los organismos se esforzaran por resolver esas cuestiones. Se mostró de acuerdo en que el establecimiento de prioridades era una labor fundamental, dado los numerosos desafíos con que se encontraba el país. Garantizó a la Junta Ejecutiva que se adoptarían medidas para abordar las cuestiones soslayadas por los miembros de la Junta, en particular con respecto a la falta de información sobre la evaluación y la mitigación de riesgos, los datos de referencia y la evaluación independiente.

Segmento sobre la UNOPS

VIII. Declaración del Director Ejecutivo y cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

71. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó la revisión del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la UNOPS (DP/OPS/2012/1), con inclusión de los anexos 1 y 2, y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre la revisión del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la UNOPS (DO/OPS/2012/2). Señaló que las revisiones eran necesarias para garantizar el cumplimiento por parte de la UNOPS de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).

72. En su declaración, el Director Ejecutivo resumió los logros de la UNOPS en 2011, las actividades en curso y los planes para el futuro. Esperaba con interés colaborar estrechamente con los miembros de la Junta Ejecutiva a lo largo de 2012, que sería un año importante para la Organización.

73. Señaló que en 2011 la UNOPS había intervenido activamente sobre el terreno ayudando a los asociados a realizar más de 1.000 proyectos en las esferas del desarrollo de la infraestructura, remoción de minas, gestión de los centros de salud, recuperación después de los terremotos, ofrecimiento de refugio para las víctimas de las inundaciones y apoyo a la celebración de elecciones limpias en numerosos países.

74. Esas intervenciones, señaló, habían dado buenos resultados gracias, en buena parte, a los excelentes servicios de gestión de la UNOPS, reconocidos por su calidad, rapidez y eficacia en función de los costos. A ese respecto, mencionó en especial la certificación 9001 de la Organización Internacional de Normalización de la UNOPS (ISO) en 2011 y la certificación del Instituto Colegiado de Compras y Suministros para sus políticas y procedimientos de adquisición. Declaró que la UNOPS estaba poniendo en marcha una nueva iniciativa para obtener la certificación ISO 14001 de sus sistemas de ordenación ambiental, que obligaban a la UNOPS a cumplir normas estrictas de infraestructura y adquisición. Para alcanzar ese objetivo, la UNOPS haría especial hincapié en la reforma de la administración, la gestión del cambio y el aprendizaje en el plano tanto individual como institucional.

75. Como se señaló en el anterior período de sesiones de la Junta Ejecutiva, desde el punto de vista financiero, la ejecución de proyectos en 2011 había sido inferior a los niveles sin precedentes de 2010. El Director Ejecutivo señaló que ese cambio se debía sobre todo a la variación de los niveles anuales de adquisición en los países de ingresos medianos, dos de ellos en particular. No obstante, señaló que los resultados de la UNOPS en los países menos adelantados y afectados por conflictos y desastres se habían mantenido en gran parte estables y, en algunos casos, habían mejorado.

76. Tras su adhesión a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda en octubre de 2011, la UNOPS fue el primer organismo de las Naciones Unidas que publicó información detallada sobre sus actividades en el formato de dicha Iniciativa. Observó que la UNOPS había divulgado ya información sobre unos 1.150 proyectos, con inclusión de pormenores sobre el desembolso de casi 4 millones de dólares. Afirmó que la UNOPS continuaría promoviendo una mayor transparencia mediante la geocodificación de sus proyectos y la publicación de los documentos de proyectos y sus resultados, al mismo tiempo que ofrecía a los usuarios instrumentos para comprender y utilizar los datos. Estaba elaborando también formatos estandarizados para la presentación de informes acerca de esferas clave de su mandato como la adquisición, la gestión de contratos y el desarrollo de la infraestructura.

77. Con respecto a su plan estratégico para 2010-13, el Director Ejecutivo declaró que la UNOPS estaba poniendo en marcha un examen de mitad de período para integrar las enseñanzas aprendidas en los dos años anteriores y reflejar las decisiones de la Junta Ejecutiva, las resoluciones de la Asamblea General, las opiniones de los asociados y los cambios en el entorno normativo y económico. La UNOPS utilizaría el examen de mitad de período para ponerse en contacto con sus asociados —a través de una plataforma de diálogo de reciente creación y de entrevistas personales— a fin de determinar qué opinión tenían de su valor añadido.

78. El Director Ejecutivo declaró que la UNOPS estaba dispuesta a mantener contactos con el mayor número posible de miembros de la Junta Ejecutiva para determinar su rumbo en los dos próximos años a través del examen de mitad de período del plan estratégico y la elaboración del plan estratégico para 2014-2017.

79. Las delegaciones encomiaron la capacidad de liderazgo del Director Ejecutivo y acogieron con agrado las revisiones del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, señalando en particular que la adopción de las IPSAS había ayudado a la UNOPS a gestionar mejor la rendición de cuentas de los recursos y la comparabilidad. Agradecieron a la UNOPS sus actualizaciones oficiosas periódicas

sobre los progresos realizados y la alentaron a que continuara aplicando las sugerencias de la CCAAP.

80. Una delegación insistió en el papel importante de la UNOPS en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, debido a la asistencia específica que ofrece a los países que han sufrido desastres naturales para reconstruir la infraestructura dañada. Se alentó a la UNOPS a que ampliara sus servicios, particularmente importantes en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible. Otra delegación pidió a la UNOPS que reincorporara la referencia al Asamblea General en la reglamentación financiera detallada sobre el pago *ex gratia*. Pidió a la UNOPS que compaginara plenamente el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada con las recomendaciones realizadas por la CCAAP y la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas.

81. Otra delegación elogió a la UNOPS por haber sincronizado la ejecución de las IPSAS con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Instó a la UNOPS a que continuara esforzándose por alcanzar sus cuatro objetivos de contribución de alto nivel a la consolidación de la paz e intervenciones humanitarias y la alentó a que colaborara con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas para la adopción de medidas y sistemas que permitieran cuantificar su contribución a la eficacia del desarrollo.

82. El Director Ejecutivo, al mismo tiempo que agradeció a las delegaciones sus observaciones, insistió en que la Organización había establecido un sistema de información sobre los resultados para la identificación de los productos e indicadores, que tenía en cuenta cuatro objetivos de alto nivel. Reiteró que la UNOPS era una organización impulsada por la demanda y solo aceptaba proyectos que encajaran con los cuatro objetivos de alto nivel. Terminó agradeciendo a las delegaciones la demostración de confianza en su gestión de la organización.

83. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS respondió a su vez a una consulta técnica sobre la petición de la UNOPS a la Junta de que aprobara pagos *ex gratia*. Explicó que, en el contexto de las Naciones Unidas, había situaciones en que, a pesar de la ausencia de un contrato jurídicamente vinculante, el Director Ejecutivo podía autorizar un pago únicamente por motivos morales. Los desastres naturales y los actos de terrorismo eran situaciones típicas en las que se efectuaban pagos *ex gratia*. No obstante, señaló que la UNOPS no había hecho un solo pago *ex gratia* en los seis años precedentes y, de hecho, había tratado de reducir su utilización. No obstante, como las decisiones de pago debían tomarse con carácter urgente, resultaba inviable solicitar la aprobación de la Junta.

84. En cuanto a la reserva para el crecimiento y la innovación, señaló que el término “reserva” era engañoso. La UNOPS, aunque técnicamente era un “fondo”, tenía que modificar la terminología para adaptarse a las IPSAS. Garantizó a los miembros de la Junta Ejecutiva que la UNOPS no estaba tratando de crear una nueva reserva además de la reserva operacional sino de utilizar la reserva existente. Explicó que, dentro de los límites del excedente de la reserva operacional efectiva, podría haber casos en que la UNOPS tuviera que invertir en actividades de crecimiento e innovación.

85. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/5 relativa la revisión del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del la UNOPS.

Segmento conjunto

IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores

86. El Director Ejecutivo del UNFPA presentó el informe del grupo sobre el seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2008-2009: nivel de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2012/5). La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (2008-2009) (DP/OPS/2012/4). El Director Ejecutivo adjunto del la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2008-2009 (DP/OPS/2012/3).

87. Varias delegaciones, en una declaración conjunta, elogiaron al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS por sus ilustrativos informes y por haber puesto en práctica un gran número de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Manifestaron su confianza en que las organizaciones aplicarían las recomendaciones restantes. Las delegaciones insistieron en la importancia de tener en cuenta las recomendaciones relacionadas con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), que en su opinión presentarían una imagen satisfactoria de la situación financiera de las organizaciones.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

88. Las delegaciones tomaron nota con reconocimiento del firme empeño del UNFPA en aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores y los esfuerzos realizados para hacer frente a las causas profundas de la auditoría con reservas para 2008-2009. Observaron en particular que ya en agosto de 2011 se habían aplicado las 13 recomendaciones relacionadas con los proyectos de ejecución nacional. Acogieron con satisfacción la presentación oportuna de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional. Señalaron que ello se debía al uso de una compañía de auditoría externa y preguntaron qué haría el UNFPA para mantener el impulso, en particular con respecto a la mejora de las capacidades y conocimientos del personal. Las delegaciones pidieron al UNFPA que, a través de los informes anuales de la División de Servicios de Supervisión, mantuviera informada a la Junta Ejecutiva acerca de las medidas adoptadas por el Fondo para abordar las causas subyacentes. Pidieron también que se mantuviera informada a la Junta acerca de los progresos conseguidos en la aplicación de las recomendaciones de la auditoría sobre la intensificación de la rendición de cuentas y la gestión, y los avances en la introducción y aplicación de las IPSAS. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por su informe claro y transparente, incluida la agrupación de las recomendaciones por categorías de riesgo. Una delegación observó con satisfacción que la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores era una prioridad fundamental en el nivel más elevado del UNFPA y que la Organización había aplicado más recomendaciones que nunca. La delegación encomió la trayectoria positiva global del informe y preguntó cuál era el tipo de capacitación ofrecida al personal sobre la gestión de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional. Se mostró también satisfecha de que se hubieran puesto en práctica las IPSAS, lo que daría lugar a una ejecución más eficaz de los programas.

89. El Director Ejecutivo del UNFPA agradeció a las delegaciones sus observaciones. Aclaró que lo que se había concertado con la empresa de auditoría

mundial era la necesidad de incrementar la capacidad sobre el terreno tanto del personal del UNFPA como de los asociados en la ejecución del Fondo, entre otras cosas con respecto al cumplimiento de los procesos, políticas, procedimientos y calendarios. Observó que muchos de los problemas del pasado habían sido consecuencia de los problemas de documentación y la falta de puntualidad. Subrayó que cuando él comenzó su mandato como Director Ejecutivo del UNFPA se había llegado en la Organización al acuerdo de que, si los asociados en la ejecución no respetaban el marco de rendición de cuentas del UNFPA, el Fondo no trabajaría con ellos. La empresa de auditoría mundial se había contratado por tres años, dado que los asociados en la ejecución de Fondo se encontraban en diferentes niveles de desarrollo. Observó que el UNFPA había revisado el memorando de entendimiento con los asociados en la ejecución, y declaró que el marco de gobernanza más sólido resaltaba el mensaje de rendición de cuentas transmitido a los asociados en la ejecución. Asimismo, se había pedido a las oficinas del UNFPA en los países que realizaran un examen y análisis sistemático a fin de evaluar la capacidad de los asociados en la ejecución para realizar la labor y se había hecho especial hincapié en que lo realmente importante era la calidad del trabajo sobre el terreno, más que el número de asociados en ejecución. Haciendo referencia a las IPSAS, observó que el UNFPA se ajustaba a las IPSAS desde enero de 2012 y el estado financiero del Fondo presentado en 2012 estaría en conformidad con las IPSAS. Subrayó que el UNFPA tenía sumo empeño en aplicar decididamente las recomendaciones de auditoría pendientes. Señaló que algunas no se habían cerrado todavía debido a que eran de gran complejidad o desbordaban el ámbito del UNFPA y su aplicación dependía también de otros organismos afines de las Naciones Unidas. Aseguró a la Junta Ejecutiva que se estaban teniendo cuenta todas las cuestiones relacionadas con la auditoría y se había generado dentro del UNFPA una actitud que trataba de adelantarse a los acontecimientos (en vez de limitarse a reaccionar a posteriori) para evitar ulteriores problemas de auditoría.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

90. Varias delegaciones manifestaron su satisfacción por las mejoras que el PNUD había conseguido en la gestión de las recomendaciones de auditoría y elogiaron al PNUD por su sistema de seguimiento, que había sido reconocido como práctica óptima. Valoraban muy positivamente los progresos del PNUD en la aplicación de sus 10 principales prioridades de auditoría, aunque observaron la necesidad de continuar esforzándose en el ámbito de la prioridad 2 sobre el diseño, seguimiento y evaluación de los programas. En ese sentido, solicitaron más información sobre la forma en que el PNUD valoraría el efecto de las mejoras en la calidad de los Marcos de las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo (MANUD), programas en los países y planes de trabajo integrados. Al mismo tiempo que tomaba nota de los progresos conseguidos en la prioridad de auditoría 3 sobre la gestión de las actividades de adquisición, solicitaron que el informe de auditoría anual que se presentaría en el período de sesiones anual de 2012 se incluyera información actualizada sobre el efecto de las mejoras en la capacidad de investigación y de información sobre las medidas contra el fraude.

91. Las delegaciones deseaban tener más información sobre la situación de las cuestiones pendientes, en particular sobre si se solventarían antes del plazo de marzo de 2012. En ese sentido, solicitaron más información sobre la ejecución pendiente del seguro médico después de la separación del servicio así como de las razones por las que el PNUD quizá no pueda recuperar todas las cantidades

adeudadas, conclusión a que se había llegado después del examen de los saldos heredados. Elogiaron al PNUD por la aplicación de las IPSAS y su inversión en capacitación del personal y mostraron interés en recibir documentación externa sobre las IPSAS. Como conclusión, alentaron al PNUD a examinar la posibilidad de incluir una referencia explícita a la recomendación de la Junta de Auditores en la lista de las 10 prioridades de auditoría para el futuro.

92. La Administradora Asociada del PNUD agradeció a las delegaciones sus observaciones y aclaró que la lista de 10 prioridades estaba basada en autoevaluaciones. Explicó también que el PNUD no se había clasificado en un puesto más alto debido sobre todo a que trataba de elevar el nivel de expectativas para su propio desempeño institucional en ambas esferas. Los testimonios disponibles mostraban claramente que el PNUD había tomado iniciativas; no obstante, debido a la ausencia de disponibilidad de resultados sobre los efectos a largo plazo, la Organización no podía afirmar con certeza que sus medidas hubieran representado una diferencia en el plano de la ejecución. Agregó que esas calificaciones se revisarían cuando la Junta de Auditores hubiera terminado su informe de auditoría correspondiente al bienio 2010-2011.

93. En cuanto a la gestión de programas y proyectos, la Administradora Asociada insistió en que el fortalecimiento de la capacidad y desempeño del PNUD en la gestión de resultados en la esfera del desarrollo era un proceso a largo plazo que requería la atención constante de la administración. En cuanto al diseño, seguimiento y evaluación de los programas, insistió en que, en el plano nacional, teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas, el PNUD estaba decidido a pasar página y aprovechar sus ventajas comparativas para responder a las necesidades de los países. De esa manera, abandonaría algunas esferas donde no tenía ventaja comparativa, lo que permitiría el PNUD centrarse en forma más estratégica en un cambio que represente una verdadera transformación, cuyos tres criterios de intervención en los programas eran la posibilidad de proyección en mayor escala, la capacidad de reproducción y la utilización como base para orientar las políticas. Ese cambio cultural significaba que, aun cuando un proyecto en un país fuera importante para este, el PNUD solo desempeñaría una función de apoyo con relación a otros asociados, mientras que centraría sus esfuerzos en las esferas en las que tuviera una clara ventaja comparativa. Teniendo eso presente, el PNUD alentaba a sus oficinas en los países a utilizar el sistema ATLAS para la gestión de los programas. Observó que el PNUD estaba elaborando un mecanismo más sólido para el control de la calidad de los programas y proyectos. A ese respecto, dijo que los actuales sistemas del PNUD para el control de la calidad eran complejos, por lo que es estaban proponiendo procesos más sencillos.

94. Habida cuenta de las diferentes medidas mencionadas en la declaración de la Administradora Asociada y en el informe, el PNUD confiaba en que, con el tiempo, la combinación de esas medidas con una atención centrada en la capacitación y la revisión de los sistemas mejorara la calidad del diseño, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas.

95. La Administradora Asociada aclaró que se habían conseguido grandes progresos en el mapa de ruta del PNUD en materia de adquisiciones, aprobado por el Grupo sobre el Desempeño Institucional, cuyo objetivo era modificar el planteamiento de las adquisiciones en el PNUD. Destacó, por ejemplo, que la Organización había adoptado inicialmente un enfoque uniforme de la delegación de

autoridad, con alguna excepción ocasional. En cambio, ahora el PNUD estaba avanzando en una dirección diferente, ya que primer evaluaba y clasificaba las capacidades de ejecución sobre el terreno y solo después determinaba cuál debería ser el nivel de autoridad para aprobar adquisiciones. De esa manera, el PNUD estaba avanzando en la gestión de riesgos y el establecimiento de incentivos para que el personal obtuviera la capacitación y la experiencia adecuadas que les permitieran disponer de un nivel superior de autoridad de adquisición. El PNUD estaba tratando de hecho de dar un paso adelante y pasar del control a la gestión de riesgos.

96. Comentó que el PNUD daba cada vez más importancia a la capacidad y desempeño de las oficinas (con inclusión del número de compradores certificados) al otorgar niveles superiores de autoridad en materia de adquisiciones. El PNUD tenía previsto integrar la planificación de los programas y proyectos y de las adquisiciones a fin de mejorar la relación costo-eficacia y las economías sin imponer nuevas cargas a las oficinas en los países.

97. Como conclusión, destacó que la calidad de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y el MANUD mejoraría como consecuencia de la concentración en el desarrollo de mecanismos más sólidos de control de la calidad de los programas. Por su parte, señaló que el PNUD había elaborado un marco de resultados que estaba basado en el modelo MANUD y que reflejaba la contribución del PNUD a los resultados del MANUD.

98. El Administrador Auxiliar Adjunto de la Dirección de Gestión del PNUD, refiriéndose a la financiación del seguro médico después de la separación del servicio, declaró que la cifra total de obligaciones de acuerdo con la evaluación más reciente era de 463 millones de dólares. Señaló que en un período de 11 o 12 años el PNUD había consignado ya 429 millones de dólares, con lo que quedaba un saldo de 43 millones, para los cuales el PNUD estaba preparando un plan de financiación que se ultimaría al recibir los resultados de la evaluación más reciente antes de finalizado el mes. El plan permitiría al PNUD asegurar que dichas obligaciones estuvieran plenamente financiadas.

99. En relación con las recomendaciones de las auditorías relacionadas con dicho seguro, cinco en total, observó, con respecto a la primera, que al final de 2012, tras la adopción de las IPSAS, el PNUD acumularía el monto total de la obligación. Sobre la segunda, reiteró su declaración acerca del plan de financiación del PNUD para el resto de las obligaciones del seguro. En cuanto a la tercera, declaración de las obligaciones correspondientes a días de vacaciones acumulados y por otros conceptos, dijo que el PNUD estaba preparando un plan de financiación que se ultimaría con la plena adopción de las IPSAS. A este respecto, observó que el total de las obligaciones se recogería en el balance a partir de 2012. En cuanto a la obligación de inversión parcial para ese seguro, reiteró que el PNUD había reservado ya una cantidad considerable de fondos.

100. Refiriéndose a la cuestión de por qué el PNUD no podía recuperar las cantidades adeudadas, insistió en que los saldos en cuestión se remontaban a casi 25 años antes y habían conocido unos cuatro sistemas diferentes, lo que significaba que la información se había visto afectada en ese proceso en varias ocasiones. Señaló que el PNUD había podido resolver muchos saldos interinstitucionales y declaró que el PNUD comenzó con 200 millones de dólares de saldos pendientes, que actualmente habían descendido a 18 millones de dólares. El PNUD no podía establecer créditos para algunos organismos debido a los debates en curso y a la

necesidad de obtener más información. En algunos casos, el PNUD no podía recuperar los fondos debido a que estaban relacionados con proyectos.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

101. Las delegaciones observaron complacidas el progreso de la UNOPS, y mencionaron en particular su atención a las estrategias de investigación de riesgos y la publicación de un Manual de adquisiciones revisado en el que se recogen los principios fundamentales, como la transparencia y la competencia eficaz. Acogieron con agrado la divulgación en el sitio web de la UNOPS de los planes de adquisiciones por valor de más de 50.000 dólares. Solicitaron más información sobre los procesos de adquisición, en particular los adoptados cuando se realizaban procesos de licitación y al atender las reclamaciones de los proveedores y licitantes. Al mismo tiempo que elogiaban a la UNOPS por la aplicación de las IPSAS, deseaban tener más información sobre los desafíos planteados y las enseñanzas aprendidas en el proceso.

102. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS respondió a dos preguntas de la Junta Ejecutiva sobre políticas conformes con las IPSAS y sobre las ofertas de los proveedores. En cuanto a las políticas relacionadas con las IPSAS, destacó que, aunque las normas estaban planteadas en un nivel muy elevado y no contenían demasiados pormenores, la UNOPS estaba colaborando estrechamente con la Junta de Auditores para interpretar correctamente las normas en relación con el contexto institucional de la UNOPS. En cuanto a los efectos financieros, declaró que hasta finales de 2012 la UNOPS no conocería con certeza los efectos de la realización de transacciones en un entorno basado en las IPSAS. En cuanto a los informes financieros, afirmó que la UNOPS cumpliría plenamente todos los requisitos relacionados con las obligaciones de divulgación e información. En cuanto a las discrepancias sobre la aplicación de las IPSAS entre los distintos organismos, dijo que la armonización de la presentación de informes en los diversos organismos continuaba siendo un desafío que las tres organizaciones estaban intentando resolver de forma coordinada. Con respecto al análisis de la relación costo-beneficios, la UNOPS trataba de reducir en lo posible los efectos financieros de la aplicación de las IPSAS, habiendo tomado la decisión consciente de elaborar internamente políticas en consonancia con las IPSAS, en vez de recurrir a consultores externos, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y profundizar el conocimiento institucional.

103. Con respecto a las ofertas de los proveedores, declaró que la UNOPS era la primera entidad de las Naciones Unidas que había aplicado, en 2009, un sistema independiente de reclamaciones de proveedores. Ese sistema había hecho posible que las reclamaciones de los proveedores fueron atendidas no solo por la dependencia institucional de la UNOPS u otros funcionarios implicados en el proceso de adquisición sino también por una unidad independiente no asociada con el proceso. En los casos más graves, las declaraciones de los proveedores podrían ser atendidas a través de entidades independientes externas. Señaló que, aunque algunas veces el procedimiento fuera un poco engorroso, el compromiso de la UNOPS con la transparencia justificaba esos procedimientos.

Junta de Auditores de las Naciones Unidas

104. El Director de la Junta de Auditores agradeció a la Junta Ejecutiva su invitación a realizar una presentación. Señaló que la aplicación de las

recomendaciones de la Junta de Auditores era un punto de referencia importante para poner de relieve la rendición de cuentas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y una señal importante de que las organizaciones podían mejorar la eficacia y hacer frente a los riesgos con que se enfrentaban en la ejecución de los programas. Señaló complacido que el informe de la Junta de Auditores (A/66/139) recogía los progresos realizados por las tres organizaciones. Manifestó que la Junta de Auditores realizaría su examen final en abril/mayo de 2012 y él esperaba que todas las recomendaciones se pusieron en práctica. En cuanto a la aplicación de las IPSAS, declaró que la Junta de Auditores había colaborado ampliamente con las tres organizaciones acerca de sus planes, políticas y cambios necesarios. Observó que la Junta de Auditores examinaría el proceso de aplicación de las IPSAS posteriormente y compartiría su evaluación con la Junta Ejecutiva. En cuanto a la opinión de auditoría con reservas que el UNFPA había recibido anteriormente, declaró que la Junta de Auditores había colaborado ampliamente con el UNFPA para resolver las cuestiones relacionadas con la auditoría de los proyectos de ejecución nacional. Agradeció al Director Ejecutivo del UNFPA las medidas decisivas adoptadas para abordar esa cuestión y señaló que se habían conseguido notables mejoras. La auditoría de los proyectos de ejecución nacional de 2001 se llevaría a cabo más adelante. Mientras tanto, los indicios eran positivos y él esperaba que los esfuerzos de el UNFPA continuaran a fin de garantizar que los progresos realizados se tradujeran en resultados eficaces en 2011 y más adelante.

105. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/6: Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2008-2009.

X. Informe al Consejo Económico y Social

106. En nombre del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS, el Director de la División de Programas del UNFPA presentó el informe conjunto de la Administradora del PNUD y los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS al Consejo Económico y Social (E/2012/5).

107. Intervino una sola delegación, que destacó la importancia del informe (E/2012/5) para el seguimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en 2007, incluida la resolución 62/208. Al mismo tiempo que señalaba que el informe era de enorme importancia en el contexto de la preparación de la próxima revisión cuatrienal amplia de la política relativa las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la delegación preguntó al PNUD, el UNFPA y la UNOPS qué elementos de la orientación recibida en 2007 continuaban siendo válidos y cuáles debían reforzarse en recomendaciones futuras. Señaló la necesidad de confrontar la realidad y preguntó qué recomendaciones debían examinarse para determinar si estaban desfasadas o eran demasiado complicadas para su puesta en práctica. En relación con la cuestión clave de la financiación, la delegación manifestó su preocupación acerca del creciente desequilibrio entre recursos básicos y no básicos e insistió en que los fondos básicos eran necesarios para mantener la neutralidad, la universalidad y el multilateralismo del apoyo de las Naciones Unidas. La delegación expresó su preocupación acerca de los problemas para la normalización de las prácticas institucionales mencionados en el informe. La delegación resaltó la importancia de la coordinación estratégica a través del sistema de las Naciones Unidas en todas las esferas clave, en particular

con respecto a la igualdad de género, la cooperación Sur-Sur y la transición de las actividades de socorro a las de desarrollo.

108. El Director de la División de Programas del UNFPA señaló que tres organizaciones habían realizado aportaciones para el informe (E/2012/5) sobre las enseñanzas aprendidas durante los tres últimos años en lo referente a la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General. Estaba de acuerdo en que los recursos básicos eran fundamentales para mantener la universalidad, neutralidad e independencia de la financiación, y subrayó también que debería haber cierta flexibilidad para responder a las necesidades de los Estados Miembros. En cuanto a la orientación futura de las Naciones Unidas, observó que era necesaria una reflexión en profundidad acerca de esferas como la intervención en los países de ingresos medianos y la evaluación, en particular en el contexto de “Unidos en la acción”. Al referirse a los debates actuales sobre la infraestructura de evaluación de todo el sistema, destacó la importancia de lograr un equilibrio adecuado entre independencia y aprendizaje y solicitó una mayor inversión en aprendizaje. Señaló la conveniencia de examinar una cuestión en la próxima revisión cuatrienal amplia y destacó el fuerte crecimiento actual observado en los países de ingresos medianos y el potencial de nuevos recursos para el desarrollo y preguntó si el sistema de las Naciones Unidas debía modificar su planteamiento sobre la movilización de recursos, en particular la introducción de pequeños retoques en los instrumentos existentes, sin abandonar los recursos tradicionales.

109. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Recursos y de Asuntos Externos del PNUD, al destacar la importancia de las observaciones formuladas y las cuestiones planteadas con respecto a la revisión cuatrienal amplia, propuso que el debate se llevara a cabo en el marco de un tema diferente del programa que permitiera disponer de tiempo suficiente para su examen. Observó que la delegación había mencionado varias cuestiones clave sobre las que el PNUD había entablado deliberaciones con miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Estados Miembros como preparación para la revisión cuatrienal amplia. Mencionó, entre ellas, el liderazgo, la credibilidad, las funciones, la pertinencia y el desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en los países y en el mundo, así como las necesidades de recursos y el nivel de voluntad política para impulsar el sistema de coordinación. En cuanto a la financiación, señaló que el desequilibrio entre fondos básicos y no básicos ya no era una tendencia sino más bien una situación prolongada a la que había que buscar una solución viable. Esas cuestiones eran fundamentales, declaró, y se refirió al apoyo político y a las alternativas para que el sistema de las Naciones Unidas hiciera honor a su neutralidad e imparcialidad de forma creíble. El debate debía enmarcarse en el contexto de las nuevas tendencias del desarrollo resultantes de la nueva arquitectura del cambio, como se pone de manifiesto en el contexto posterior a Busan, caracterizado por nuevas realidades en que el sistema de las Naciones Unidas debía determinar sus funciones. Con respecto al propio informe, el PNUD deseaba poner de relieve algunas novedades relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad nacional y la cooperación Sur-Sur y triangular. Concluyó afirmando que los preparativos de la revisión cuatrienal amplia constituían el contexto adecuado para examinar más a fondo esas cuestiones.

110. El Director de la Oficina de América del Norte de la UNOPS, haciendo referencia a las orientaciones recibidas anteriormente, afirmó que la UNOPS estaba en buena situación para dar una respuesta adecuada. Insistió en que la UNOPS era, y

continuaría siendo en el futuro previsible, una organización basada en proyectos y autofinanciada, valorada como un recurso fundamental para la infraestructura y las adquisiciones en el sistema de las Naciones Unidas. Como demostraba el período de sesiones en curso de la Junta Ejecutiva, la UNOPS había demostrado su capacidad de respuesta a las nuevas necesidades de los asociados. Aseguró a los miembros de la Junta que la UNOPS intervenía muy activamente en los equipos de las Naciones Unidas en los países donde estaba presente, y señaló que la presencia y compromiso de la organización en esos equipos era particularmente notable cuando se producían desastres naturales y después de los conflictos.

111. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/7: Informe de la Administradora del PNUD y los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS al Consejo Económico y Social.

XI. Otros asuntos

112. Tuvieron lugar las siguientes reuniones informativas/consultas oficiosas:

a) Consultas oficiosas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre un plan para lograr plena transparencia en la divulgación de los informes de auditoría interna;

b) Reunión informativa de la UNOPS sobre los preparativos para Río+20: Infraestructura y desarrollo sostenible;

c) Presentación oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre el calendario para la revisión y el análisis de las tasas armonizadas de recuperación de gastos;

d) Consultas oficiosas sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el PNUD;

e) Reunión informativa del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) sobre los resultados preliminares y perspectivas del Fondo para 2012-2013.
